

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA ABAX INDUSTRIAS & FLORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, a los 27 días del mes de Abril del dos mil quince, en el domicilio de la Compañía, siendo las diez y seis horas, se reúnen los socios de **ABAX INDUSTRIAS & FLORES Cía. Ltda.**, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado. Al efecto se elabora la lista de asistentes de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías. Los socios presentes son:

Ing. José Augusto Luzuriaga Arias, propietario de sesenta mil participaciones, por el valor de sesenta mil dólares, que representan el 60% del Capital Social;
Señor Bruno Luzuriaga Fransolet, propietario de veinte mil participaciones, por el valor de veinte mil dólares, que representan el 20% del Capital Social; y,
Señor Thomas Ross Johnson, propietario de veinte mil participaciones, por el valor de veinte mil dólares, que representan el 20% del Capital Social, todas pagadas en su totalidad que dan derecho a un voto cada una de ellas.

Los socios presentes constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que es de CIENTO MIL DOLARES, dividido en CIENTO MIL PARTICIPACIONES nominativas de UN DOLAR cada una. Preside la sesión, su Titular Ing. José Augusto Luzuriaga, Presidente y como Secretario el señor Bruno Luzuriaga, Gerente de la Compañía. Comprobado el quórum reglamentario, el Presidente declara formalmente instalada la sesión y los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la Junta. Para ello se transcribe el orden del día, que fuera materia de la convocatoria:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.
- 4.- CONOCIMIENTO SOBRE LA PÉRDIDA DEL PRESENTE EJERCICIO.
5. RESERVA LEGAL.
- 6.- CONTRATACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA

PUNTO UNO :El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el señor Gerente, el que es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS: -El señor Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de Auditoría Externa presentado por el señor Gerente, mismo que es aprobado por unanimidad.

PUNTO TRES.- De igual manera se pone en conocimiento y a disposición de los socios los Estados Financieros de la Empresa, así como el resultado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2014, conforme consta en libros y movimientos

contables de la Empresa. El Estado de situación Financiera y Estados de Resultados Integrales son aprobados por unanimidad.

PUNTO CUATRO.- Luego del análisis económico y del resultado de las pérdidas y ganancias se desprende, una pérdida del presente ejercicio por el valor de US\$121.959.08 dólares, particular que es aprobado por unanimidad.

La mencionada pérdida se da en parte por la baja en las ventas como consecuencia de la caída a nivel mundial del precio del petróleo, así como también el endurecimiento del dólar, factores que han provocado una fuerte baja de nuestros mercados, afectando fuertemente al sector florícola.

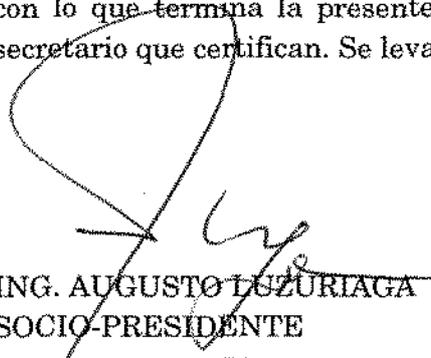
En la empresa ABAX INDUSTRIAS Y FLORES, se ve reflejada en su Estado de Resultados en la baja de sus ventas, que comparados con el año 2013 representa una disminución del 10%.

De acuerdo con el Estado de Resultados, no existe disponibilidad de pago de dividendos a favor de los socios, moción que es aprobado por unanimidad.

PUNTO CINCO.- En cuanto se refiere a la Reserva Legal el señor Presidente manifiesta que al haberse determinado una pérdida en este ejercicio fiscal no es posible segregar el 5% que dispone la ley para la Reserva Legal, particular que es aprobado por unanimidad de los socios.

PUNTO SEIS.- El señor Gerente solicita la respectiva autorización para la contratación del Auditor Externo. Al efecto la Junta autoriza esta contratación, dejando en libertad al señor Gerente, la elección y contratación del Auditor Externo.

Por no haber otros asuntos a ser tratados, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y una vez que ha sido redactada el acta, es leída a los socios, quienes la aprueban por unanimidad sin oposiciones ni observaciones, con lo que termina la presente Junta, firmando para constancia el presidente y secretario que certifican. Se levanta la Junta a las 18h00.


ING. AUGUSTO LUZURIAGA
SOCIO-PRESIDENTE


BRUNO LUZURIAGA FRANSOLET
SOCIO-SECRETARIO

Oficina Quito:
Telfs: (593 2) 243-1240 / 243-1327 / 245-4052
Av. Amazonas y Naciones Unidas, CCI, Oficina E-303
Quito - Ecuador

Finca:
Telfs: (593 2) 279-2195 / 279-2338 / 279-2422
Via Tupigachi, sector Granobles
Tabacundo - Ecuador

www.abaxroses.com